



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

ESPECIALIZACIÓN ESTUDIOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

**EQUIDAD DE GÉNERO,
UNA COMPETENCIA EN EL PEP 2004.**

T E S I N A

QUE PRESENTA:

LUCERO ENRIQUETA ARREOLA GUERRERO

**PARA OBTENER EL DIPLOMA COMO
ESPECIALISTA EN GÉNERO EN EDUCACIÓN**

ASESORA: MTRA. PAULA ROJAS MUNGUÍA

DICIEMBRE 2008

INDICE.

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I.	
Conceptos y categorías de análisis	7
Capítulo II.	
Metodología	15
Capítulo III.	
Análisis del PEP 2004	17
Cuadro 1	19
I. Fundamentos: una educación preescolar de calidad para todos	22
II. Características del programa.....	25
III. Propósitos fundamentales	27
IV. Principios Pedagógicos	29
V. Campos Formativos	32
Desarrollo Personal y Social	32
Cuadro 2	34
Exploración y Conocimiento del Mundo	34
Cuadro 3	35
Capítulo IV.	
Y en la práctica, ¿qué sucede?	36
Resultados	36
Roles y Estereotipos de género.....	36
Práctica docente con perspectiva de género.....	37
Género: concepciones.....	38
Capítulo V	
Y, ¿qué aprenden las niñas y los niños?	41
Gráfica 1.....	42
Gráfica 2.....	42
Gráfica 3.....	43
Capítulo VI	
Propuesta	45
¿Por qué una competencia?	47
Tabla 2 ..	48
Equidad de género como una Competencia en el PEP 2004	51

Conclusiones 53

Bibliografía 56

Anexos

Anexo 1 59

Anexo 2 60

Anexo 3 63

Anexo 4 65

INTRODUCCIÓN

Desde mi experiencia como Educadora frente a grupo y al conjuntar los nuevos conocimientos que adquiriré en la Especialidad de Género en Educación que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, llamó mi atención indagar se aborda el género en el Programa de Educación Preescolar 2004 y reconocer qué es lo que sucede en la práctica .

Con 4 años de servicio como maestra frente a grupo en el nivel preescolar, he observado en relación a la práctica que al aplicar el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004) no se llevan a cabo los contenidos teóricos establecidos en el Programa Oficial. De acuerdo con las lecturas revisadas en los diferentes seminarios del programa de la Especialización de Género en Educación me llevan a rescatar la importancia del Género, el cual debería ser tomado en cuenta si consideramos cuánto incidimos en las niñas y los niños de edad preescolar.

El PEP 2004 considera tanto en sus fundamentos, como en sus principios pedagógicos así como en las competencias que se enuncian a continuación:

1. Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir. 2. Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.

La atención a la diversidad, el trabajo con base en la equidad, favorecer la inclusión para evitar la discriminación; todos ellos aspectos que apuntan hacia la perspectiva de género. Sin embargo, con base en mi experiencia y el contacto profesional con otras compañeras, puedo afirmar que todo ello no es llevado a la práctica.

En el desarrollo del presente trabajo se dan respuestas a *preguntas que sirvieron de guía u orientación para llevarlo a buen fin.*

Tal como lo conocemos, ¿cómo se implementa la equidad de género en el PEP 2004?, de esta pregunta central se desprenden las siguientes preguntas.

- ✓ ¿Cuál es la importancia de formar a las niñas y los niños con perspectiva de género en Educación Preescolar?
- ✓ ¿Cómo se aborda al género en el PEP 2004?
- ✓ ¿Por qué existe dificultad para las educadoras y educadores en realizar una intervención pedagógica con perspectiva de género?
- ✓ ¿Cuál es la relación que existe entre el PEP 2004 (teoría) y la dificultad de que la intervención pedagógica (práctica) se realice desde una perspectiva de género?
- ✓ ¿Cómo implementar a nivel curricular la equidad de género en la educación preescolar?

Objetivos:

- ✓ Realizar un análisis del Programa de Educación Preescolar 2004 desde la perspectiva de género, para detectar las fortalezas y debilidades existentes en éste, y de ser necesario hacer una modificación o propuesta curricular.
- ✓ Identificar cómo interpretan las educadoras el género en el programa y de que manera lo llevan a la práctica.

Por lo antes expuesto mi propuesta gira en torno a la modificación curricular del PEP 2004, con el fin de promover la equidad de género a través de una competencia para que sea trabajada de una manera más consciente y específica al interior del aula.

Las experiencias a lo largo de la vida dentro de la educación formal así como en la educación no formal, marcan la vida de las personas a corto y largo plazo. El primer contacto que tienen las niñas y los niños después de la familia es la escuela y ésta juega un papel importante en la socialización así como en la transmisión de ideología, estereotipos y prácticas, luego entonces nos damos cuenta de cuánto incide la educación formal en la construcción de su identidad.

Cabe mencionar que se identifican debilidades en la formación del personal que atiende este nivel. Al revisar el mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar (anexo 1), se observa que de las diferentes asignaturas que forman parte del programa de formación, solo una la de “Necesidades educativas especiales” habla de atención a la diversidad, pero enfocado a necesidades especiales y sobre todo a necesidades físicas y algunas de índole psicológico. Dicho mapa refleja la falta de inclusión en torno a los temas de equidad y género.

Sabemos de las resistencias, dificultades y obstáculos que representan los cambios, y en este caso cambiar los sistemas de género existentes implica no sólo tener la buena voluntad de hacerlo, también implica cambiar muchas de las estructuras que lo sostienen, entre ellas la estructura del poder y la dominación de la que habla Weber citado en Serret, quien nos dice que “la jerarquía constitutiva de estructuras sociales, se expresa en prácticas [se realiza] a través de relaciones de desigualdad que operan como relaciones de dominación”¹ y para ello sería necesario comenzar por reconocer la necesidad de hacer un cambio en este sentido de la división dicotómica del género. Sensibilizar en relación a los sistemas de género, para que el género no tenga por qué ser “el resultado de construcciones sociales que son

¹ Serret, Estela, El género y lo simbólico. *La construcción imaginaria de la identidad femenina*. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001. pp 72

“naturalizadas” por los diferentes grupos”² con base en la subordinación de la mujer. Otro argumento a favor de modificar las estructuras existentes es “rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria (...) rechazar a la construcción jerárquica de la relación entre varón y mujer”³. Ello implica el cambiar la concepción del género, como lo decía anteriormente romper con la idea de la relación dicotómica entre mujer y hombre. Y aunque podría tornarse difícil creo importante cambiarlo desde lo cotidiano, en lo personal y en lo profesional al trabajar con niñas y niños preescolares.

Retomando lo expresado anteriormente respecto de la importancia del papel que juega la educación para el logro de la equidad de género, hemos de reflexionar acerca del tipo de educación dirigida a las mujeres, ya que existe una diferencia entre la educación que les es impartida a éstas, de la educación dirigida a los hombres, ya que “la diferencia de sexo, como las de categoría social y etnia, repercuten en el tipo de educación, ya que tienen asignadas funciones muy diferentes en la sociedad”⁴, subrayando la desigualdad entre mujeres y hombres.

Ello podemos verlo desde la educación en la época de los mexicas⁵, de la colonia⁶ y aunque asombroso en la actualidad (en donde se privilegia la formación de las mujeres en las cuestiones femeniles).

² Fischman, Gustavo E. *Visión educativa, Revista Sonorense de Educación*, Año 2, número 7, Junio de 2003, pp. 4.

³ Scott Joan W. (1996). “El género; una categoría útil para el análisis histórico” en M. Lamas *El género: la construcción cultural de la diferencias sexual*. México, PUEG/UNAM. pp.70

⁴ González, Rosa Ma. (en prensa). *Historia de las maestras de primaria: de la sacerdotisa a la anciana ignorante*. México, Fundación para la Cultura del Maestro. p.10.

⁵ En relación a la educación entre nahuas y mayas se habla de que “la educación de los niños entre la gente del pueblo, estuvo siempre a cargo de sus propios padres. El agricultor, el pintor o el alfarero, heredaban a sus hijos varones el oficio, practicándolo con ellos y dándoles las instrucciones necesarias. A lo largo de este proceso el niño no era solamente un atento aprendiz, pues ayudaba a su padre en el desempeño de las tareas cotidianas. Posteriormente en algunos centros de intensa producción artesanal especializada, como México Tenochtitlán, existiera alguna manera de enseñanza escolar del oficio. De cualquier modo, la regla general era que los propios padres inculcaran en sus hijos”. Las niñas aprendían igualmente el oficio de la madre: molían maíz, hacían tortillas, hilaban y tejían, o aprendían a acomodar la mercancía en la plaza para venderla”. en Escalante, Pablo “*Educación e ideología en el México antiguo*”, Consejo Nacional de Fomento Educativo, SEP cultura, 1985, pp.16.

En cuanto al cuerpo del trabajo se constituye en 5 capítulos. En el primer capítulo desarrollo mi marco teórico en donde explico los principales conceptos como el de género, roles de género, división sexual del trabajo, currículum, currículum oculto y práctica docente; conceptos que me permiten conocer cómo se concreta el género en el PEP 2004.

La descripción de la metodología forma parte del capítulo 2, en él se explica cuáles fueron los pasos a seguir para la conformación del presente trabajo, el análisis del PEP 2004, seguido de un cuestionario aplicado a las educadoras de una zona escolar para saber qué sucede en la práctica en relación a la aplicación del PEP 2004 y la equidad de género; una vez realizados los cuestionarios a las educadoras, se realizó una encuesta a niñas y niños para conocer qué han aprendido tanto en la educación formal como la no formal en relación al género y por último, a partir de los datos encontrados se elabora la propuesta de incluir una competencia referente a la equidad de género dentro del PEP 2004.

En lo referente al capítulo 3, se expone el análisis del PEP 2004 desde la perspectiva de género, se retoman las políticas de los diferentes organismos internacionales relacionados con la educación y con el surgimiento del PEP 2004. Contextualizando mi propuesta dentro de este marco de los avances alcanzados a nivel internacional en relación a las características que debe ofrecer la educación básica, resaltando la calidad y equidad en la educación.

⁶ Durante la Colonia “la educación de las mujeres estaba a cargo de las “Niñas y Amigas”, nombre con el cual se designaba indistintamente a las señoras que educaban a las niñas y a los establecimientos en que las recibían. Su tarea más precisa era enseñar catecismo y buenos modales. Nadie pretendía exigirles preparación profesional porque tampoco su labor se consideraba como una profesión. Las ordenanzas de 1601 dedicaron un solo punto a estas mujeres, y sólo marginalmente, al prohibirles la enseñanza de los varones por pequeños que fueran “Las niñas gastaron sus largos años de infancia en largas sesiones de silencio y costura, amenizadas con algún pescozón, pinchazo de aguja o golpe de dedal, y alternadas con el monótono canturreo del catecismo. Esto era lo que las amigas llamaban educación y lo que satisfacía a la mayoría de las familias. Lo anterior nos brinda una breve imagen de cómo se educaba a las mujeres en épocas anteriores, finalmente era una educación diferente a la dirigida a los hombres. En Gonzalbo Aizpuru Pilar, la educación de los criollos y la vida urbana en *Historia de la educación en la época colonial*, 1999. El Colegio de México, pp. 39.

En relación al capítulo 4, se concentra la parte de lo que sucede en la práctica, las concepciones de las educadoras en relación a los roles, estereotipos y al género, así como su práctica docente.

En lo correspondiente al capítulo 5, habla acerca de lo que niñas y niños en edad preescolar aprenden en relación al género, resultado de una encuesta que contempla las categorías de roles, estereotipos y división sexual del trabajo.

Para finalizar, en el capítulo 6 desarrollo mi propuesta la cual apunta hacia una modificación curricular del PEP 2004 con la inclusión de una competencia referente a la equidad de género.

La propuesta se realiza a partir del análisis hecho al PEP 2004, de los datos arrojados en el cuestionario realizado a las educadoras y la información obtenida de la encuesta aplicada a niñas y niños preescolares.

A su vez, para realizar la propuesta se retoman algunos aspectos del campo formativo Desarrollo personal y social y Exploración y conocimiento del mundo, ya que éstos contienen dentro de algunas de sus competencias, aspectos que apuntan hacia la equidad de género, ello con el fin de que la propuesta de la competencia “Equidad de género” esté lo más completa y clara posible para que las educadoras y educadores la lleven a la práctica.

Al realizar la propuesta se pretende por un lado que educadoras y educadores trabajen de manera consciente y específica la equidad de género al interior del aula y por otro lado que niñas y niños adquieran la competencia de equidad de género, competencia que lleven a cabo en su vida diaria, que adopten en su forma de ser, de actuar y de vivir.

CAPITULO I

Conceptos y categorías de análisis

Los conceptos y categorías de análisis empleados en este trabajo son retomados de algunos autores como Lamas (1996), Fishman (2003), Scott (1996), Spin (1996), Giroux (1992), entre otros, quienes me permitieron sostener el por qué de la importancia y necesidad de proponer una adaptación curricular al PEP 2004.

El concepto que me permite iniciar el sustento teórico es el de **género**, el cual puede ser definido como “categoría conceptual que se refiere a los condicionamientos culturales, económicos, históricos y sociales más que a las distinciones biológicas entre el varón y la mujer. [...]de tal forma que las diferencias son el resultado de construcciones sociales que son “naturalizadas” por los diferentes grupos. De ese modo, el concepto género se entiende como una construcción socio-histórica que afecta y es afectada por prácticas individuales y sociales ejercitadas consciente e inconscientemente”⁷.

La importancia de trabajar género como categoría de análisis se sostiene con lo que *Joan Scott* comenta, al establecer que el género es una “forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Género es según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”⁸.

Otro argumento que fortalece la idea de trabajar género como categoría de análisis es la que nos proporciona *Fischman* quien comenta que “Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones

⁷ Fischman, Gustavo E. *Visión educativa, Revista Sonorense de Educación*, Año 2, número 7, Junio de 2003, pp. 4.

⁸ Scott Joan W. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico “ en M. Lamas “*El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*”l. México, PUEG/UNAM, pp.271

que pensamos son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va favoreciendo una serie de características y conductas diferenciadas”⁹.

Al respecto Bourque comenta que “ignorancia, prejuicios y desinformación se apoyan en la lógica del género para prohibir ciertos comportamientos o elecciones a mujeres y hombres. En este sentido, hay que comprender también que el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos el mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas”¹⁰.

Lo anterior nos lleva a hablar del género como la construcción socio-cultural de ideas, creencias y costumbres que ha legitimado la sociedad en relación a lo propio para cada sexo (comportamientos, habilidades, actitudes, tareas, etc.), asumiéndolo como algo “natural” y por lo tanto transmitido con base en la idea dicotómica, es decir, lo que es propio para el hombre no lo es para la mujer. No sobra enfatizar que no nacemos con el género, es decir, no lo traemos de manera natural ni biológica o permanente, sino que el género es aprendido socialmente y por lo tanto es modificable, lo cual es una tarea muy importante y necesaria emprender si queremos lograr una sociedad donde mujeres y hombres vivan con base en la equidad.

Al analizar la relación entre los sexos con base en el género hablamos de la perspectiva de género, es decir, establecemos las relaciones que existen entre los sexos con el objetivo de “construir reglas de convivencia más

⁹ Bourque S.C. (et. al), *“El género: la construcción cultural de la diferencia sexual”*, México, PUEG/UNAM, Porrúa, 2003. pp. 252.

¹⁰ Ibid, pp.256.

equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no sea utilizada para establecer la desigualdad”¹¹.

Otros conceptos en los cuales se apoya este trabajo son los que a continuación se mencionan:

El **rol** puede ser definido como “un conjunto de tareas o funciones asignadas a una persona o conjunto de personas, dentro de una cultura grupo social específico”¹², luego entonces **roles de género** son “papeles o conductas que socialmente se esperan que cumplamos cuando nos interrelacionamos en función del género”¹³. Dichos roles son aprendidos y apropiados por las niñas y niños desde edades muy tempranas, la manera de comportarse, los papeles que juegan y la función que tienen mujeres y hombres dentro de la sociedad.

Los **estereotipos de género** se entienden como “simplificaciones limitadoras y en ocasiones, prejuicios y mitos acerca de lo que “es” o “debe ser” un hombre o una mujer”¹⁴. Para Spin los estereotipos sexuales se entienden como “aquellas generalizaciones no científicas acerca de lo que es “propio” de cada sexo... percepciones de características o conductas consideradas “típicas” o “propias” de mujeres o de hombres. ... son juicios fundamentados en ideas preconcebidas que se imponen como un cliché a los componentes de una sociedad y que, por su esencia, presentan una cierta resistencia al cambio”¹⁵.

¹¹ Ibid, pp. 260.

¹² Ibid, pp. 261.

¹³ Myde Janet *Psicología de la mujer, la otra mitad de la experiencia humana*, Madrid, 1995, Morata. pp.95.

¹⁴ DIF, *La perspectiva de género una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. pp.54

¹⁵ Spin J y Rodríguez M. “Análisis de los recursos educativos desde la perspectiva no sexista”. Editorial Alertes. Barcelona, 1996. pp. 63.

Para Sullerot “los estereotipos de género son conductas que pautan y asignan ámbitos para hombres y mujeres en forma rígida, también definen los espacios donde ejercen los roles de comportamiento”¹⁶.

Tratando de condensar las opiniones anteriores diremos que los estereotipos son creencias acerca de las características de las personas de un grupo determinado, es decir, imágenes convencionales. Es importante resaltar que al estereotipar se clasifica a las personas de acuerdo a sus habilidades, destrezas, capacidades; así como su condición económica, política, de raza, etnia, religión o sexo. En este caso los estereotipos de género tienen que ver con lo que se determina como propio para las mujeres y para los hombres; aquéllas imágenes que relacionamos con cada uno de los géneros y que además están aceptadas y validadas de manera social. Existen personas que por pertenecer al grupo estereotipado llegan a esforzarse para cumplir con esos estereotipos los cuales son vistos como una norma de conducta. Desde una mirada del género se pretende transformar y modificar los estereotipos tan arraigados que existen para las mujeres y hombres. Y aquí retomamos la **división sexual del trabajo**, la cual se refiere a que por el hecho de ser hombre o mujer se pueden desempeñar o no determinadas tareas, ello en relación a la constitución física y biológica de mujeres y hombres; donde a las mujeres se le atribuyen ciertas tareas relacionadas con el cuidado de los hijos, de la casa, del hogar por el solo hecho de contar con un aparato reproductor que cuenta con útero y es capaz de concebir y ser madre y a los hombres trabajos relacionados con la fuerza, la razón etc. Es en base a la división sexual del trabajo se han asignado históricamente tareas diferentes a hombres que llegan a ser excluyentes y opuestas a las de la mujer, generando una participación desigual de mujeres y hombres en los dos ámbitos, tanto en el público como en el privado, siempre privilegiando o dando más valor a las tareas desempeñadas por los hombres a las cuales

¹⁶ Sullerot, Evelyn (1979), “El hecho femenino: ¿qué es ser mujer?” Barcelona: Argos Vergara.pp.103.

las mujeres no deben acceder. “A las mujeres se les considera más capaces para realizar actividades en el ámbito doméstico y a los hombres en el ámbito público, todo ello por los estereotipos y roles asignados socialmente a cada género”¹⁷.

En relación a la escuela, diferentes autores que han trabajado el currículum coinciden en que es complicado conceptualizar el término **Currículum** ya que podemos referirnos con éste a diferentes cosas de acuerdo con el enfoque que se quiera ver. Para los fines de este trabajo se retoma al currículum como lo denomina Lundgreen:

“1. Una selección de contenidos y fines para la reproducción social, o sea, una selección de qué conocimiento y qué destrezas han de ser transmitidos por la educación.

2. Una organización del conocimiento y las destrezas.

3. Una indicación de métodos relativos a cómo han de empeñarse los contenidos seleccionados; por ejemplo, su secuenciación y control.

Por tanto, un currículum incluye un conjunto de principios sobre cómo deben seleccionarse, organizarse y transmitir el conocimiento y las destrezas”¹⁸.

En educación, todo ello queda explícito en los planes y programas.

Para poder realizar un análisis del PEP 2004, es necesario hablar del currículum es decir, de objetivos, contenidos, la metodología y de evaluación, lo que los alumnos tienen que alcanzar en un determinado nivel educativo. El currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?. De esta manera el análisis de dicho programa será centrado en el currículum desde una perspectiva de género, esto es, ¿cómo estamos formando a las niñas y niños en relación al género?, ¿qué enseñamos?, ¿por qué lo enseñamos de esa manera?, etc. Hasta aquí se ha hablado del currículum explícito, oficial. Pero retomando la experiencia de grupo, de académicas feministas que han

¹⁷ González, Rosa Ma. (en prensa). *Historia de las maestras de primaria: de la sacerdotisa a la anciana ignorante*. México, Fundación para la Cultura del Maestro. pp.10.

¹⁸ Lundgreen, Ulf P. “ Teoría del curriculum y escolarización”, Ed. Morata, Madrid, 1992. pp. 20.

encontrado que el currículum explícito no es neutro, existe lo que se denomina currículum oculto y currículum nulo.

El **currículum oculto** “son todos aquellos aspectos, conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y de aprendizaje y en general en todas las interacciones que suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional¹⁹. Para Giroux “son aquellas normas, creencias y valores no declarados, implantados y transmitidos a los alumnos por medio de reglas subyacentes que estructuran las rutinas, las relaciones sociales en la escuela y en la vida en las aulas”²⁰, el currículum desempeña un papel fundamental para la conservación de la sociedad la transmisión y reproducción de los valores y creencias dominantes. Lovering nos habla sobre el currículum oculto de género (cog) como “el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres”²¹.

Lovering (1998) explica tres fundamentos del currículum oculto de género (cog).

“1. **Androcentrismo**: la percepción profunda de que la cultura y la historia se han vivido, estructurado y comprendido desde la visión masculina en diferentes ámbitos.

¹⁹ Torres, J. “*El currículo oculto*”, Morata, Madrid, 1995. p.198.

²⁰ Giroux, Henry, La escuela y la teoría del currículum oculto en *Teoría de la resistencia en educación*. Siglo XXI editores. 1992.pp.86.

²¹ Lovering, Dorr Ann y Gabriela Sierra (Maestras del Área de Desarrollo Humano, Centro de Investigación y Estudios de Género, ITESO), “*El currículum oculto de género*”, Revista de educación// Nueva época Núm. 7/ octubre-diciembre 1998, en <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7annlga.html>.

2. **Esencialismo:** que racionaliza y legitima la creencia de que es la naturaleza biológica la que determina lo que es natural/antinatural entre los hombres y las mujeres. La naturaleza marca el destino.

3. **La polarización de género:** no es simplemente la percepción histórica de que los hombres y las mujeres son fundamentalmente diferentes, sino el hacer de esta percepción el principio organizador para la vida social, para las expresiones de los sentimientos y de los afectos y para la experiencia erótica”.

La implementación del currículum se lleva a cabo a través de la **práctica docente**, la cual

“se conforma por un sistema complejo de acciones que se manifiestan en el ejercicio de la profesión específicamente en el contexto escolar. Cabe resaltar que la práctica docente es el proceso mediante el cual el maestro se constituye y se recrea cotidianamente como tal y de manera intuitiva crea cada vez nuevas estrategias didácticas, técnicas y métodos, aprobando unos y desechando otros”²².

De esta manera entendemos a la práctica docente como:

“la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de *práctica* alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente crítico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre *práctica docente*, *institución escolar* y *contexto* ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo”²³.

De todo lo anterior, podemos decir que el concepto de *práctica docente* es amplio ya que en ésta intervienen procesos subjetivos, psicosociales,

²² Millan, Dena (et. al), “*La práctica docente y el desempeño académico. Los formadores de docentes en el proyecto de LEP y LEPMI*” Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura, 2001, en.. <http://reddereds.upn.mx/ponencias/millandena.htm> .

²³ Gimeno Sacristán, J., “Profesionalización docente y cambio educativo”. En Alliaud, A. Y Duschtzky, en <http://www.oei.es/cayetano.htm>

culturales e históricos y en ocasiones se pierde de vista su significado esencial el que se concibe como un proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos a partir del entendimiento de las dimensiones de la realidad en un tiempo y en un espacio determinados.

CAPÍTULO II

Metodología

El presente trabajo es de corte cualitativo y cuantitativo.

Cualitativo al realizar análisis de contenido del PEP 2004 desde una perspectiva de género, para ello se realizó la lectura del programa como si fuese la primera vez para tratar de no viciar la lectura, se identificaron las partes que incluyen la perspectiva de género; a partir de las lecturas que se revisaron en los diferentes seminarios, se hizo la valoración de la inclusión de la perspectiva de género, es decir, desde donde se hallaba incluida o no en estos apartados.

En el análisis del PEP 2004, se retoman primero aquéllas partes de interés para el presente trabajo, especificando los aspectos y las páginas donde se localizan y posteriormente se aplica la perspectiva de género en el análisis, aspecto por aspecto.

El trabajo de campo se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario abierto (anexo 2), siendo éste una de las herramientas más utilizadas en la metodología cualitativa al igual que la conversación y las entrevistas estructuradas y no estructuradas; el cuestionario fue aplicado por conveniencia de lugar y tiempo a 15 educadoras de tres Jardines de Niños que pertenecen a la zona 131 dentro de la delegación Venustiano Carranza, de los cuales uno de ellos se encuentra inscrito en el Programa Escuelas de Calidad.

Para la aplicación del cuestionario, se presentó un oficio a la Supervisora solicitando las facilidades para realizar dicha aplicación, así mismo se le presentó el cuestionario.

Los cuestionarios fueron aplicados durante una Junta de Consejo Técnico dadas las complicaciones de tiempo, debido a que es en estas sesiones en donde se reúnen las educadoras de la misma zona, ello permitiría realizar el cuestionario a todas las educadoras de dicha zona escolar. El día de la aplicación fue el día 14 de marzo de 2008.

La Supervisora pidió el apoyo de las educadoras para que contestaran el cuestionario. Me presenté ante el grupo de educadoras, comenté que al estar estudiando en la UPN mi trabajo de investigación requería de la aplicación del cuestionario, pidiendo su apoyo para que lo respondieran, en su mayoría respondió que si con una palabra o un gesto.

Tomando en cuenta que “el cuestionario permite obtener datos de manera estadística, pero también la dimensión cualitativa de preguntas en profundidad, discusiones abiertas, etc.”²⁴, en el presente trabajo los cuestionarios tuvieron como objetivo conocer cómo las educadoras identifican el género en el PEP 2004 y saber cómo se construyen los roles y estereotipos de género en la práctica docente de las educadoras.

El realizar la interpretación y el análisis del PEP 2004 y de los cuestionarios, me permitió ver la complejidad que existe al relacionar teoría y práctica del quehacer docente de las educadoras en relación a la perspectiva de género.

A partir de los datos obtenidos del análisis del PEP 2004 y el cuestionario a las educadoras, consideré la necesidad de indagar en relación a qué es lo que aprenden las niñas y niños en relación al género, aprendizaje adquirido en los dos ámbitos en donde se desenvuelven, la casa y la escuela; es por ello que diseñe una encuesta (anexo 4) en relación a actividades, vestido y juguetes, en donde las niñas y los niños señalaban qué pueden hacer o usar las niñas y qué los niños.

²⁴ Ibid.

CAPÍTULO III

Análisis del PEP 2004

El Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004), surge enmarcado en diferentes políticas surgidas en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO), dadas en los resolutivos de las Conferencias Mundiales realizadas en Jomtien, Senegal (1990) y Dakar (2000). Entre otras destacan la universalización de la educación para todos, el mejoramiento de la calidad educativa, la inclusión de los niños y niñas sin juicios de discriminación, y la plena satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje. Otro de los organismos que emiten información en relación a la educación, con reconocimiento internacional es la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), organismo al que México se integró en 1994, en el mismo año de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Por citar algunos de los acuerdos mencionaré el de Jomtien (1990) que a la letra de éste dice:

“En 1990, los delegados de 155 países, y los representantes de 150 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, acordaron en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien, (Tailandia) (5-9 de marzo de 1990), hacer que la enseñanza primaria fuera accesible a todos los niños y reducir masivamente el analfabetismo antes de finales del decenio. Los delegados aprobaron la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos*, en la que se reafirma que la educación es un derecho humano fundamental, y se insta a los países a que realizaran mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos. El Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje definió metas y estrategias a fin de satisfacer esas necesidades en el año 2000.

Entre las metas cabe mencionar:

- universalizar el acceso al aprendizaje;
- fomento de la equidad;
- prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje;
- ampliación de los medios y el alcance de la educación básica;
- mejora del entorno del aprendizaje; y
- fortalecer la concentración de alianzas para el año 2000²⁵”.

²⁵ <http://portal.unesco.org/education/es/ev.php>

Otro de los acuerdos es el Foro Mundial sobre Educación que se llevó a cabo en Dakar, Senegal, del 26 al 28 de abril del 2000. Donde participaron 164 países y se contaban entre ellas, docentes, primeros ministros, académicos y responsables de la formulación de políticas, militantes políticos y jefes de las principales organizaciones internacionales. [UNESCO, UNICEF, PNUD, FNUAP Y BANCO MUNDIAL.]. Todos ellos congregados para evaluar el impacto de lo propuesto en Jomtien 1990. Se abordó la cuestión de la Educación para Todos, enaltecendo que este derecho se convierta en realidad; este foro fue el evento con el que culminaron el decenio dedicado a la Educación para Todos, iniciado en 1990 con la conferencia de Jomtien (Tailandia), como la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000, la más amplia estimación efectuada sobre la educación básica efectuada hasta ahora. “Es evidente que el mensaje del Foro Mundial sobre la Educación no constituye una invitación a la autosatisfacción, sino un llamamiento a tomar conciencia de la magnitud de los problemas y a actuar con urgencia y eficacia”²⁶.

Los resultados según el Foro Mundial de Educación, no son muy satisfactorios, por lo que se postergará el plazo de la propuesta hasta el año 2015. Las metas aprobadas en Dakar son esencialmente una ratificación de las ya acordadas en Jomtien, existen algunas variaciones en relación al contenido lo cual vale la pena destacar.

²⁶ <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/abr042.pdf>, p.3.

Cuadro 1.

Cuadro comparativo de los objetivos establecidos en los distintos Foros de la Educación para Todos.

Jomtien 1990	Dakar 2000
<p>Las metas de Educación para Todos. Jomtien, 1990</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos. 2. Acceso universal a la educación primaria (o a cualquier nivel más alto considerado "básico") y terminación de la misma, hacia el año 2000. 3. Mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios. 4. Reducción de la tasa de analfabetismo de los adultos a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y debe hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad frecuente entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres. 5. Ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad. 6. Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y para conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación... evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta. <p><small>http://www.sinexcusas2015.org/un_files/middleframe_files/objetivos/conferencias/Jomtien.htm</small></p>	<p>La Comunidad Internacional reunida en Dakar, Senegal, aprobó en el año 2000 una serie de objetivos básicos para garantizar el cumplimiento del Derecho a la Educación recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Extender y mejorar la educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos. 2. Velar por que para el 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de calidad y la terminen. 3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos sean atendidas mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa. 4. Aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados para el año 2015, especialmente las mujeres, y facilitar a todos los adultos el acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente. 5. Eliminar las disparidades entre los géneros en primaria y secundaria para el 2005 y alcanzar la igualdad de género en educación para el 2015, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento. 6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en lectura, escritura, aritmética y habilidades básicas para la vida. <p><small>http://www.cme-espana.org/about_3_Dakar.html</small></p>

México retoma en el Programa Nacional de Educación ProNaE 2001-2006, aspectos importantes que se derivan de estas políticas. De esta forma una línea de acción del ProNaE, es que destaca la necesidad política de formular e implementar un currículo que garantice el aprendizaje de las niñas y los niños en las competencias cognitivas, a fin de mejorar la calidad educativa. En la página web <http://www.sepe.sep.gob.mx/Ciudadanos/html/pronae.htm> encontramos que **el ProNaE 2001-2006** contiene tres objetivos estratégicos que articulan y orientan los diferentes proyectos y programas que conforman el sistema educativo mexicano:

- Avanzar hacia la EQUIDAD en educación.
- Proporcionar una educación de CALIDAD adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- Impulsar el federalismo educativo, la GESTIÓN institucional y la participación social en la educación.

Estos ejes articuladores tienen a su vez, sustento en el Art. 3ro. Constitucional, el cual considera dentro de las garantías individuales el Derecho a la Educación, mismo que señala:

“el criterio que orientara a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios... Será democrático, considerando a la democracia no solamente como un a estructura jurídica y un régimen político, sino como un **sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo...** Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e **igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios** de razas, religión, de grupos, **de sexos** o de individuos”²⁷.

Lo anterior anuncia la Equidad como uno de los pilares que debe sostener y regir a la educación en México, sin embargo aunque en materia de educación ya se vislumbra la Equidad como un aspecto importante a tomar en cuenta dentro de ella, su implementación dista mucho del discurso; es por ello

²⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º Constitucional. pp.4.

importante desarrollar políticas y estrategias concretas que instrumenten la implementación de la perspectiva de género en el espacio escolar a nivel micro, es decir, en el aula.

Cabe mencionar que el 12 de noviembre de 2002 se publicó el Decreto de Reforma a los Artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen la obligatoriedad de la educación preescolar. Con esto, el Poder Legislativo ratificó que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar para toda la República Mexicana.

En su artículo tercero transitorio habla acerca de realizar una

“...revisión de los planes y programas y materiales de estudio para establecer, en el ejercicio de sus funciones constitucionales, los nuevos programas de estudio de la educación preescolar obligatoria para todo el país, así como preparar al personal docente y directivo de este nivel, de acuerdo a la nueva realidad educativa que surge de este Decreto”²⁸.

Dentro de este artículo se menciona la elaboración de nuevos programas y con ello la preparación del personal docente en relación a éstos, cabe preguntarse ¿porqué se le da prioridad a ciertos aspectos del programa para la capacitación de las educadoras?, llama la atención porque en la práctica se nos han impartido cursos en relación al programa, pero de manera específica al campo formativo de lenguaje y comunicación y cuando se habla del campo formativo del desarrollo personal y social en donde podría hablarse acerca de la perspectiva de género, es un tema, el cual se toca muy superficialmente.

En una vista más crítica del Programa de Educación Preescolar 2004, es decir, recuperando una visión de los seres humanos desde la equidad entre

²⁸<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/decreto/decreto.HT>

Martes 12 de noviembre de 2002 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 1. PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION

mujeres y hombres; para construir una equidad de género que reconoce la diversidad, vemos que respecto de la perspectiva de género establece que:

El Programa de Educación Preescolar 2004 se encuentra organizado en siete apartados:

- I) Fundamentos: una educación preescolar de calidad para todos
- II) Características del programa
- III) Propósitos fundamentales
- IV) Principios pedagógicos
- V) Campos formativos y competencias
- VI) La organización del trabajo docente durante el año escolar
- VII) La evaluación

Los apartados que se analizaron son aquellos en los que el contenido proporcionaba información pertinente para el presente trabajo (I, II, III, IV y V). Se retomó lo establecido en el programa, es decir, su contenido según cada uno de los apartados y se realizó el análisis correspondiente, el cual consistió en identificar en dónde y de qué forma se aborda el género.

Se trabajaron los siguientes apartados:

I. Fundamentos: una educación preescolar de calidad para todos.

En este apartado se abordan los fundamentos educativos que comprenden los conceptos de aprendizaje infantil, los cambios sociales y los retos que ha de enfrentar así como asegurar que toda la niñez tiene derecho a recibir una educación de calidad.

1. El aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar

“Los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese periodo

desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social”²⁹.

“La educación preescolar interviene justamente en este periodo fértil y sensible a los aprendizajes fundamentales; permite a los niños su tránsito del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias”³⁰.

Análisis:

En los fundamentos se reconoce la importancia de la educación en los primeros años ya que es en ésta etapa en donde se conforma la identidad personal, importante para su integración a la sociedad, sin embargo no contempla la perspectiva de género, es decir, no habla de la importancia de formar a las niñas y los niños con base en la equidad. En base a sus diferencias sin que se establezcan jerarquías. Queda muy ambigua la idea de desarrollar la identidad personal, cabría preguntarse ¿qué características se deben desarrollar para conformar la identidad de niñas y niños?, ¿cuáles son esas pautas básicas necesarias para integrarse a la vida social?, en lugar de pautas necesarias para transformar esa vida social, por qué no se habla de herramientas necesarias para formar la identidad de niñas y niños desde la equidad de género y no continuar con la reproducción de roles y estereotipos.

2. Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar

Es necesario considerar que el conjunto de cambios sociales y culturales tienen un alto impacto en la población infantil:

- El proceso de urbanización
- Los cambios de la estructura familiar
- La pobreza y desigualdad
- Los medios de comunicación masiva.

²⁹ SEP, *Programa de Educación Preescolar 2004*, México. pp. 11.

³⁰ *Ibid*, pp.13.

“Todo ello implica un conjunto de retos pedagógicos para la práctica educativa. Ya que este conjunto de transformaciones sociales y culturales constituyen razones poderosas para la extensión de una educación preescolar de calidad. El mejoramiento de la calidad exige una adecuada atención de la diversidad, considerando las características de las niñas y de los niños, tanto las de orden individual como aquellas que se derivan de los ambientes familiares y sociales en que se desenvuelven, y las grandes diferencias culturales, como la pertenencia étnica. En la práctica educativa este desafío implica superar la concepción que supone que el grupo puede ser considerado como un todo homogéneo.

(...)“La educación preescolar desempeña una función de primera importancia en el aprendizaje y el desarrollo de todos los niños. Sin embargo, su función es más importante todavía para quienes viven en situaciones de pobreza y, sobre todo, para quienes por razones de sobrevivencia familiar o por factores culturales tienen escasas oportunidades de atención y de relación con sus padres.

(...) Esta capacidad para sortear obstáculos puede ser fundamental para prevenir el riesgo del fracaso escolar y social. Una función similar cumple la educación preescolar cuando a sus aulas se integran niños con necesidades educativas especiales, quienes muy frecuentemente carecen de un ambiente seguro y estimulante para su desarrollo y aprendizaje.

(...)La educación preescolar cumple así una función democratizadora como espacio educativo en el que todos los niños y todas las niñas, independientemente de su origen y condiciones sociales y culturales tienen oportunidades de aprendizaje que les permiten desarrollar su potencial y fortalecer las capacidades que poseen”³¹.

Análisis:

Se reconoce que la sociedad es cambiante y por ello es necesario ofrecer una educación de calidad con las mismas oportunidades de acceso de niñas y niños, haciendo énfasis a la atención a la diversidad. Pero ¿por qué no se habla de una educación con perspectiva de género?, si es una necesidad actual, considero que no basta hablar de cobertura considerando la diversidad, ni sólo ofrecer oportunidades de aprendizaje a niñas y niños, lo importante es qué tipo de educación se ofrece, sus características, si bien es un avance importante la atención a la diversidad, considero será un avance trascendente que la equidad de género sea el común denominador de toda práctica docente, de la educación que imparta el estado.

3. El derecho a una educación preescolar de calidad: fundamentos legales

“a) La educación: un derecho fundamental

³¹ Ibid, pp.15.

Para cumplir esta gran finalidad, el mismo artículo establece los principios a que se sujetará la educación: gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia”³².

Análisis

¿Por qué no hacer explícito el género?, es decir, por qué no hablar de igualdad ante la ley de mujeres y hombres, combate a la discriminación y privilegios resaltando y haciendo explícito el género, raza, religión, étnia, etc.; considero que debe de hacerse explícita la equidad de género y no ser ambiguo al hablar solo de igualdad desde la constitución, las leyes y las políticas. Pero ¿qué entendemos por igualdad?, tal vez se asume se que al hablar de igualdad ya se esta retomando con este término la equidad.

II. Características del programa

En este apartado se describen las características pedagógicas y la organización del programa, su base pedagógica y legal y los fundamentos teóricos del enfoque por competencias. Con fines didácticos se hizo una síntesis.

1. El Programa tiene carácter nacional. Se aplicará en todos los planteles y modalidades en que se imparta educación preescolar en el país, sean estos de sostenimiento público o privado.

³² Ibid, pp.16.

2. El Programa establece propósitos fundamentales para la educación preescolar. Estos constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la Educación Preescolar.
3. El Programa está organizado a partir de competencias. Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque el logro de competencias mediante el diseño de situaciones didácticas, que impliquen desafíos para **los niños** y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro, para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean cada vez más **seguros, autónomos, creativos y participativos** (son consideradas características masculinas).
4. El Programa tiene carácter abierto. Esto significa que es la educadora quien debe seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales.
5. Organización del programa. Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en los siguientes campos formativos:
 - Desarrollo personal y social.
 - Lenguaje y comunicación.
 - Pensamiento matemático.
 - Exploración y conocimiento del mundo.
 - Expresión y apreciación artísticas.
 - Desarrollo físico y salud

Análisis

En este apartado se hace una síntesis de las características del programa, se observa que se le da prioridad a los campos formativos y la formación en competencias, al término hace referencia a los principios pedagógicos como los criterios a tomarse en cuenta para la planificación, el desarrollo y la evaluación del trabajo educativo.

Una de las características de este apartado es que en todo momento habla de niños o alumnos, sólo una vez hace mención de niñas y niños, es decir predomina el androcentrismo en el lenguaje, y dentro de este sesgo aparece el masculino genérico en los nombres, repitiéndose principalmente en la palabra los niños y los alumnos, ¿qué información arroja esto?, podemos hablar de la invisibilización de las mujeres, el hablar de niños o alumnos, o simplemente al generalizar. Considero necesaria una modificación desde el lenguaje, desde la escritura y nombrar a las mujeres, desde luego, la implementación de la equidad de género no sólo se logra con hablar de mujeres, sin embargo es un aspecto importante para su logro.

III. Propósitos fundamentales

Se especifican en este apartado los doce propósitos pedagógicos desglosados en áreas del desarrollo y aprendizaje del sujeto.

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- **Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.**
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos, electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.

- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otros.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- **Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.**
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

Análisis:

Los propósitos se encuentran redactados de una manera general, es decir, no se hace mención de los sujetos (niñas y niños) solo de las competencias que deben desarrollar. Tal vez ello se deba a que desde sus inicios de la “institución escolar”, el currículum fue diseñado sólo para los hombres, es decir, un currículum masculino (androcéntrico), de esta forma a las mujeres se les inserta en una escuela que desde sus orígenes fue creada para varones; ello se ve reflejado hoy día en el PEP 2004.

Cabe mencionar que todo ello se encuentra mediado por la cultura de las educadoras. Cultura entendida como el marco de referencia del actuar, es decir, los significados, creencias, normas, tradiciones, sentimientos, actitudes etc. que determinan la práctica, es decir, el actuar cotidiano; lo cual se refleja en su práctica.

Cabe mencionar que en el segundo propósito se habla del intercambio de roles, se creará que la equidad se reduce ¿sólo al intercambio de roles?, considero necesario romper con esa idea, ya que la equidad de género no se reduce solo al intercambio de roles.

Aunque es importante reconocer que establece el trabajo en colaboración y apoyo entre compañeras y compañeros, aspecto importante de trabajar para la sensibilización y el logro de actitudes y prácticas que favorecen la equidad.

En el propósito noveno menciona el apropiarse de valores y principios, destacando el reconocimiento y el aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica; es importante ver que existe un avance en este sentido, del reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, ya es tomado en cuenta y mencionado dentro del PEP 2004.

Sin embargo, cabría preguntarse si basta con el reconocimiento del género, porque todos conocemos y reconocemos su existencia (hombre y mujer), ¿pero desde dónde se da ese reconocimiento?, ¿desde la equidad?, el respeto a la diferencia ¿es condición de igualdad?. Por qué no ir más allá del reconocimiento o por qué no hablar de lo que implica ese reconocimiento, porque a mi parecer queda muy ambiguo el mencionarlo solo de esa manera, ya que se corre el riesgo de aceptar la desigualdad de género o su jerarquización como algo natural.

IV. Principios pedagógicos

Este apartado determina los principios pedagógicos, los cuales se enfocan de manera específica en la práctica docente y la organización de la escuela, la gestión escolar; las características de los niños y las niñas preescolares y sus procesos de aprendizaje.

Es importante rescatar que en este apartado se aborda la diversidad y equidad, aspecto que prioriza la participación e integración de todos los niños y las niñas sin ser objeto de discriminación por ninguna circunstancia

(cultura, lengua, religión, costumbres, origen étnico o condición socioeconómica), pero ¿en donde queda el género?.

Los principios pedagógicos que establece el programa son los siguientes:

- a) Características infantiles (maneja cuatro puntos, del 1 al 4)
- b) Diversidad y equidad (abarca tres puntos, 5, 6 y 7)
- c) Intervención educativa (menciona tres puntos, 8, 9 y 10)

Para el análisis retomaré únicamente el inciso b) Diversidad y equidad que es el que responde al interés del presente trabajo.

b) Diversidad y equidad.

“5. La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales.

(...) “superar una visión de la niñez como un sector homogéneo y crear la conciencia de que las formas de existir de la infancia son plurales y socialmente construidas.

(...) “al adoptar un papel activo ante las diferencias socioeconómicas y culturales, el Jardín de Niños puede hacer mucho por la equidad, más allá del simple acceso a la escuela, y para evitar que se generen y consoliden en la educación formas tempranas de discriminación y desigualdad, cuyos efectos suelen proyectarse a lo largo de la vida”³³.

Análisis

Este principio reconoce que la equidad va más allá del simple acceso, es decir, no basta con atender la diversidad de niñas y niños (socioeconómica, cultural, étnica); además hace mención que tiene un papel activo ante estas diferencias, reconociendo que el Jardín de Niños puede hacer mucho por la equidad.

“6. La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.

(...) “El artículo 41 de la Ley General de Educación establece que la educación especial procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con **equidad social**.

(...) “esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y demás personal.

³³ Ibid, p.37.

(...) “La buena disposición de la educadora y de la escuela es esencial para atender a las niñas y los niños

(...) “la buena disposición es esencial, sin embargo no es suficiente. Se requiere que las escuelas desarrollen estrategias específicas y su personal reciba orientación, apoyo y capacitación; se requiere asimismo, el establecimiento de una vinculación eficaz con personal e instituciones especializadas”

Análisis

*Vemos que se fija un principio pedagógico en relación a la atención de niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, la importancia de su integración a la educación básica regular con los fines de una “**equidad social**”; además se habla de orientación y capacitación **especializada** a padres y profesores para la atención de las niñas y los niños con estas características.*

“7. La escuela, como espacio de socialización y aprendizajes, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.

(...) “En el proceso de construcción de su identidad, las niñas y los niños aprenden y asumen formas de ser, de sentir y de actuar que son consideradas como femeninas y masculinas en una sociedad.

(...) “En el tipo de relaciones y prácticas socializadoras que se dan en el medio familiar, las niñas y los niños, desde edades tempranas, empiezan a interiorizar ciertas ideas y pautas de conducta particulares que la familia espera de ellos de acuerdo con su sexo.

(...) **“Con frecuencia, los adultos actuamos –de manera consciente o no– a partir de estereotipos y prejuicios que nos han sido transmitidos por generaciones; estos prejuicios se traducen en actitudes que fomentan en las niñas y en los niños comportamientos acordes con nuestras creencias y promueven inequidad y discriminación en la participación, en la expresión de los sentimientos y en la asignación de responsabilidades sociales.**

(...) “La equidad de género significa que todas las personas tienen los mismos derechos a desarrollar sus potencialidades y capacidades, y a acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar las diferencias biológicas (ser hombre o ser mujer).

(...) “la educación preescolar como espacio de socialización y aprendizaje juega un importante papel en la formación de actitudes positivas, de reconocimiento a las capacidades de niñas y niños, independientemente de su sexo.

(...) “El principio de equidad en este sentido se concreta cuando las prácticas educativas promueven su participación equitativa en todo tipo de actividades en el que las que mujeres y hombres deben participar por igual asumir distintos roles en los juegos de simulación, tomar decisiones y, sobre todo, hablar, expresar ideas en la clase son, entre otras, actividades en las que mujeres y hombres deben participar por igual, porque en este tipo de experiencias se fomenta la convivencia, **aprenden a ser solidarios, tolerantes, a actuar en colaboración, a rechazar la discriminación y a asumir actitudes críticas frente a los estereotipos sociales**”³⁴.

³⁴ Ibid, p. 39.

Análisis

Si leemos con detenimiento este principio, observamos que en todo momento en el discurso, se hace mención de mujeres y hombres, además el orden de prelación antepone a las mujeres; podría decirse que el documento tiene la perspectiva de género por lo menos en el discurso ya que utiliza un lenguaje incluyente..

Es necesario reconocer la importancia de este apartado y su significado dentro de este programa, ya que aborda cuestiones como la equidad, solidaridad, asumir actitudes críticas frente a estereotipos sociales, etc., pero cabría cuestionarse si es el apartado indicado para que sea abordado, qué tanto las educadoras lo conocen, lo asumen como tal y lo ponen en práctica.

V. Campos formativos y competencias

Los campos formativos y las competencias se establecen en este apartado, aquí se plantea al aprendizaje como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de los preescolares, se explica el carácter abierto y flexible que tiene el programa en donde la educadora podrá tomar decisiones en relación a las competencias que abordará y el diseño de situaciones didácticas que las favorezcan.

Retomaré únicamente dos campos formativos (Desarrollo personal y social y Exploración y conocimiento del mundo) debido a que son los que adquieren importancia dentro de los objetivos del presente trabajo para reconocer cómo se aborda al género en el programa.

Campo formativo Desarrollo Personal y Social

“Este campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales.

La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados, en los cuales las niñas y los niños logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social.

(...) “Se trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo, por el cual transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social”³⁵.

“En este proceso, las niñas y los niños están empezando a entender cosas que los hacen únicos, a reconocerse a sí mismos (por ejemplo, en el espejo o en fotografías); a darse cuenta de las características que los hacen especiales, a entender algunos rasgos relacionados con el género que distinguen a mujeres y varones (físicas, de apariencia o comportamiento) y los que los hacen semejantes; a compararse con otros, a explorar y conocer su propia cultura y la de otros; a expresarse sobre sí mismos y a escuchar las de otros; a identificar diferentes formas de trabajar y jugar en situaciones de interacción con sus pares y con adultos, y también a aprender formas de comportamiento y de relación”³⁶.

En el cuadro 2 se presentan las competencias contenidas en el campo formativo Desarrollo Personal y Social en el aspecto cultura y vida social, que considero tienen relación con la equidad de género.

Análisis

Es de gran importancia este campo formativo ya que comprende aspectos fundamentales en la formación de los individuos, como lo es la construcción de la identidad, competencias emocionales y sociales, normas de comportamiento y relación (relaciones interpersonales).

³⁵ Ibid, p.50.

³⁶ Ibid, pp.51.

Cuadro 2.

Campo formativo Desarrollo Personal y Social Aspecto: Relaciones interpersonales	
Competencias	Se favorecen y se manifiestan cuando...
Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.	<ul style="list-style-type: none"> – Acepta desempeñar distintos roles, independientemente de su sexo (en el juego, en las actividades escolares y en casa). – Aprende que tanto las niñas como los niños pueden realizar todo tipo de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida (construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento).
Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.	– Reconoce y respeta las diferencias entre las personas, su cultura y sus creencias.
Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.	– Considera las consecuencias de sus palabras y de sus acciones para él mismo y para los otros.

Campo Formativo Exploración y conocimiento del mundo

“Por lo que respecta al conocimiento y la comprensión del mundo social, este campo formativo se orienta a los aprendizajes que los niños y las niñas pueden lograr en relación con su cultura familiar y la de su comunidad. La comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social (costumbres, tradiciones, formas de hablar y de relacionarse), así como de los factores que hacen posible la vida en sociedad (normas de convivencia, derechos y responsabilidades, los servicios, el trabajo), son algunas nociones que se propician mediante el trabajo pedagógico en este campo formativo”³⁷.

(...) “En conjunto, los aprendizajes que se busca favorecer contribuyen a la formación y al ejercicio de valores para la convivencia”³⁸.

El cuadro 3 contiene las competencias que corresponden al campo formativo exploración y conocimiento del mundo, hace referencia al aspecto cultura y vida social, que considero tienen relación con la equidad de género.

³⁷ Ibid, pp.84.

³⁸ Ibid, pp. 85.

Análisis

Dentro de este campo formativo se encuentra el aspecto de cultura y vida social el cual maneja competencias relacionadas con la comprensión del mundo social las cuales abarcan la comprensión de la diversidad (cultural, lingüística y social), así como aprendizajes que hacen posible la vida en sociedad (normas de relación, derechos y responsabilidades, etc.), aprendizajes que buscan favorecer la formación y ejercicio de valores para la convivencia.

Por ultimo, el apartado sexto del programa habla acerca de la organización del trabajo docente, en él se expone cómo conocer a los niños y niñas del grupo que la educadora tendrá a su cargo.

En el séptimo y último apartado se aborda el tema de la evaluación, en la cual la educadora debe mostrar sus habilidades cognitivas y de ética profesional para llegar a un punto de reflexión y valoración de lo que niñas y niños del grupo saben hacer y conocen de sí mismos, de su entorno social y natural y como interactúan ante diferentes circunstancias y resuelven problemas que en su vida se les presentan.

Cuadro 3.

Campo formativo Exploración y Conocimiento del Mundo	
Aspecto cultura y vida social	
Competencias	Se favorecen y se manifiestan cuando...
Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.	– Imagina su futuro y expresa sus ideas sobre lo que le gustaría ser y hacer como miembro de la sociedad.
Distingue y explica algunas características de la cultura propia y de otras culturas.	– Identifica semejanzas y diferencias entre su cultura familiar y la de sus compañeros (roles familiares, formas de vida, expresiones lingüísticas, festejos, conmemoraciones).
Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.	– Reconoce que existen características individuales y de grupo (físicas, de género, lingüísticas y étnicas) que identifican a las personas y a sus culturas. – Comprende que todas y todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, y los ejerce en su vida cotidiana. – Conoce sus derechos y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados.

CAPÍTULO IV

Y en la práctica, ¿qué sucede?

Este apartado describe la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo así como su análisis y reflexión acerca de los datos obtenidos. El propósito fue identificar cómo interpretan las educadoras el género en el programa y de que manera lo llevan a la práctica, ello por medio del cuestionario (Anexo 2) realizado a un grupo de educadoras.

De los 15 cuestionarios proporcionados a las educadoras, sólo obtuve la colaboración de 10 educadoras.

Para el análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios, sintetice la información obtenida utilizando las siguientes categorías:

- Roles y Estereotipos de género
- Práctica docente con perspectiva de género
- Género: concepciones y formación.

Resultados

Roles y Estereotipos de género

Las educadoras estereotipan de manera muy marcada los roles de niñas y niños. A las niñas las conceptualizan como tranquilas, sensibles, cooperadoras, inteligentes y tolerantes. A los niños como atrevidos, seguros, vivaces, ágiles y expresivo.

En relación a los juegos observan y propician en las niñas juegos “tranquilos” como jugar con muñecas, con trastes, al salón de belleza, y por el contrario en los niños juegos “bruscos” que implican movimiento, experimentos, luchas.

En relación a las expectativas que las educadoras tienen en relación a las niñas y los niños se observa una marcada diferencia.

Las expectativas que tienen de las niñas, esperan sean responsables, capaces de integrarse a la sociedad y que sepan valorarse; y de los niños que sean seguros, competentes, responsables y reflexivos.

Lo que observan las educadoras en relación al intercambio de roles es que las niñas los aceptan y los realizan con facilidad a diferencia de los niños quienes se niegan a hacerlo porque no les gusta.

A partir de los resultados obtenidos en relación a los roles y estereotipos, encontramos que las educadoras observan, fomentan y reproducen los roles y estereotipos de género; aún cuando los identifican para ellas es la normalidad y por lo tanto los siguen reproduciendo.

Práctica docente con perspectiva de género.

Las educadoras identifican que el PEP 2004 está organizado en campos formativos y que contienen competencias, de éstos trabajan en mayor medida los referentes a Lenguaje y comunicación y Desarrollo personal y social, argumentando que éstos son la base para el desarrollo de las niñas y los niños.

Mencionan que existen algunas competencias que hacen referencia al género, la atención a la diversidad y la equidad, aunque muy pocas identifican cuáles son.

Con lo que referente a la atención a la diversidad, algunas lo identifican en los principios pedagógicos, otras en las competencias, aunque no los mencionan o hacen explícitos y una educadora dice que no lo contiene. Mencionan que

la atención a la diversidad la trabajarían brindando las mismas oportunidades independientemente de las diferencias.

En cuanto a la igualdad, la trabajarían dando los mismos derechos y obligaciones y las mismas oportunidades a niñas y niños.

En relación a la equidad, una mayoría menciona que para trabajarla es necesario tener claro el concepto, algunas mencionan que lo harían integrando a todos en las actividades y dar las mismas oportunidades a todos.

Con los datos anteriores encontramos que en su mayoría las educadoras no conocen a fondo el PEP 2004, su estructura y organización, ya que aunque mencionan que el programa contiene aspectos relacionados con la equidad, el género y la atención a la diversidad, no saben en dónde se encuentran contenidas, y por lo tanto no tienen claro cómo trabajarlas, se enfocan a dar las mismas oportunidades a todos e integrarlas a todas las actividades, lo cual no indica que se esté trabajando la equidad de género.

Género: concepciones.

Las educadoras conceptualizan la atención a la diversidad, perspectiva de género, género y equidad de la siguiente manera:

La atención a la diversidad, la manejan como atender a las personas respetando sus diferencias y necesidades de cada uno.

Al hablar de perspectiva de género, algunas mencionan qué se refiere a la igualdad de derechos sin importar el sexo (hombre o mujer).

El género, en su mayoría lo conceptualiza como la diferencia entre hombres y mujeres, ser hombre o ser mujer, una educadora menciona la igualdad.

A la equidad, la conceptualizan como la igualdad de participación, de derechos y oportunidades independientemente de las limitaciones. Dar a cada quien lo que merece.

Cabe mencionar que la mayoría de las educadoras, mencionan que es lo mismo igualdad que equidad, por lo tanto si desde el manejo de conceptos no existe claridad, en la práctica sucederá lo mismo, es decir, al no tener claro los conceptos, en específico equidad, no sabrán cómo implementarlo y trabajarlo en su aula.

Todo ello deja entre ver la necesidad de información y sensibilización de las educadoras en relación al género, la equidad y la atención a la diversidad. En una palabra, se requiere capacitación en relación a los aspectos antes mencionados.

Finalmente, en el cuestionario, hablan acerca de las **ventajas y desventajas** que tiene el ser mujeres y el ser hombres, mencionando que las ventajas son: ser madre y las desventajas son: sufrir discriminación, tener responsabilidades domésticas, y que las condiciones laborales son diferentes a las de los hombres, sobresaliendo como la principal desventaja el salario bajo.

Reconocen que los hombres tienen más ventajas por el sólo hecho de ser hombre, debido a la sociedad machista en la que vivimos, teniendo más libertades sociales, y el que se les abren las puertas más fácilmente en lo laboral. No reconocen ninguna desventaja en los hombres.

En relación a lo anterior puedo decir que las educadoras tienen poco conocimiento en relación a las cuestiones de género, reconocen su subordinación como mujer al mencionar las desventajas de éstas, pero ya en la práctica continúan reproduciendo los estereotipos y roles de género.

Pocas identifican en el PEP 2004 en donde se habla de la equidad y la atención a la diversidad, a su vez hablan de manera ambigua respecto de cómo trabajarían o abordarían las cuestiones de atención a la diversidad, la igualdad y la equidad.

CAPÍTULO V

Y, ¿qué aprenden las niñas y los niños?.

Inicio este apartado con la pregunta ¿qué aprenden las niñas y los niños?, qué es lo que ellos conocen, saben y practican en relación al género, cuáles son los roles que ellas y ellos desempeñan, cuáles los estereotipos que han aprendido al llegar a la edad preescolar (2 años 8 meses a 5 años 8 meses).

Queda claro que lo que se aprende en relación al género a esas edades, se aprende en el actuar mismo, es decir, no se requiere de una clase, una lección, de cómo deben comportarse las niñas y cómo los niños, desde edades tempranas se adquieren distintas practicas aprobadas para mujeres y otras para hombres.

Por lo anterior es que decidí aplicar una encuesta³⁹ a niñas y niños en edad preescolar quienes asisten al jardín de niños, instrumento que me permitió conocer lo que han aprendido en relación a roles, estereotipos y la división sexual del trabajo.

La encuesta consistió en proporcionarles a niñas y niños las dos hojas del instrumento (anexo 3), se identificaron y nombraron junto con ellas y ellos la ropa, las actividades o trabajo así como los juguetes que aparecen en la encuesta, enseguida se identifico la persona que aparecía en el inciso superior izquierdo (niña o niño) y se les indico que palomearan o tacharan la prenda u objeto que correspondía ya fuera a hombres o a mujeres de acuerdo a lo que “pueden” hacer, usar, etc. El instrumento fu aplicado a 42 niñas y 36 niños, haciendo un total de 78 personas.

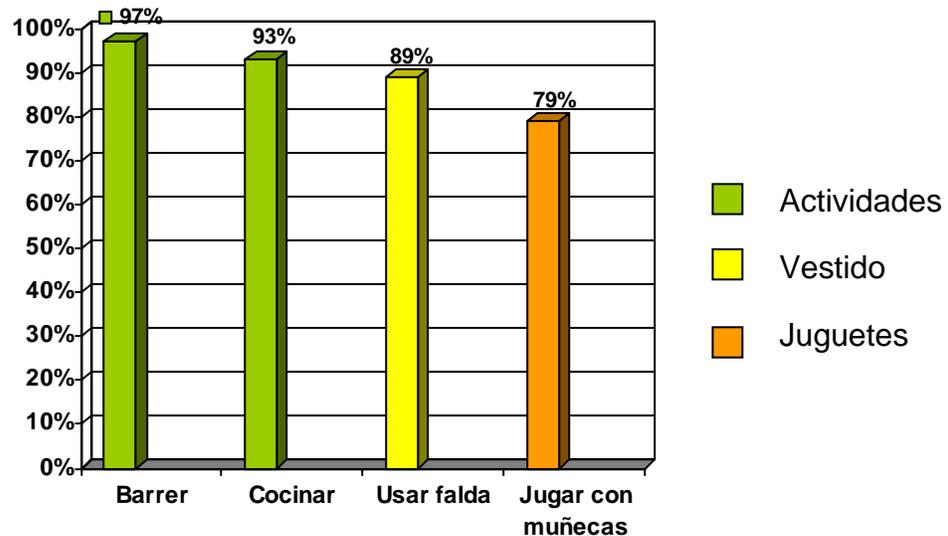
³⁹ Tomando en cuenta que la encuesta hace referencia a un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa par averiguar información en torno a un hecho, situación o tema dado, es importante resaltar que las niñas y niños de edad preescolar aún no saben leer y escribir, es por ello que el instrumento aplicado para la encuesta está conformado por imágenes.

En la tabla 1 (anexo 4), se observa que en su mayoría niñas y niños estereotipas actividades, el vestido y los juguetes en mujeres y hombres, coincidiendo en:

Para niñas/mujeres: barrer, cocinar, usar falda, jugar con muñecas.

Gráfica 1

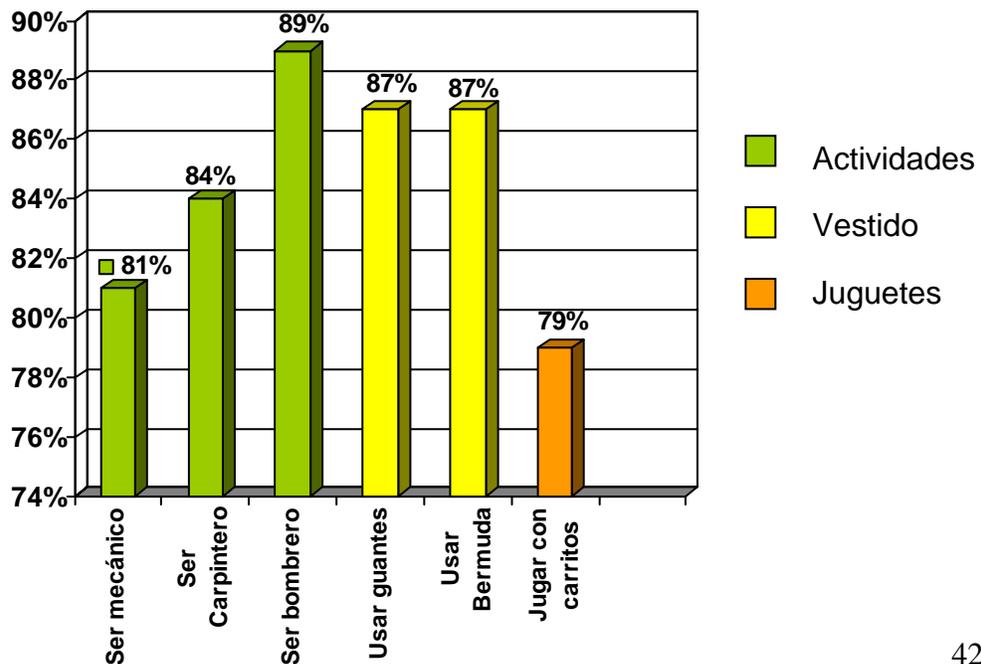
Actividades, vestido y juguetes estereotipados para **niñas** (tabla 1, anexo 4) según la opinión del conjunto de niñas y niños de 2 años 8 meses a 5 años 8 meses en el Jardín de Niños "Chichén Itzá".



Para niños/hombres: ser mecánico, carpintero y bombero; usar guantes, bermuda y jugar con los carritos.

Gráfica 2

Actividades, vestido y juguetes estereotipados para **niños** (tabla 1, anexo 4) según la opinión del conjunto de niñas y niños de 2 años 8 meses a 5 años 8 meses en el Jardín de Niños "Chichén Itzá".

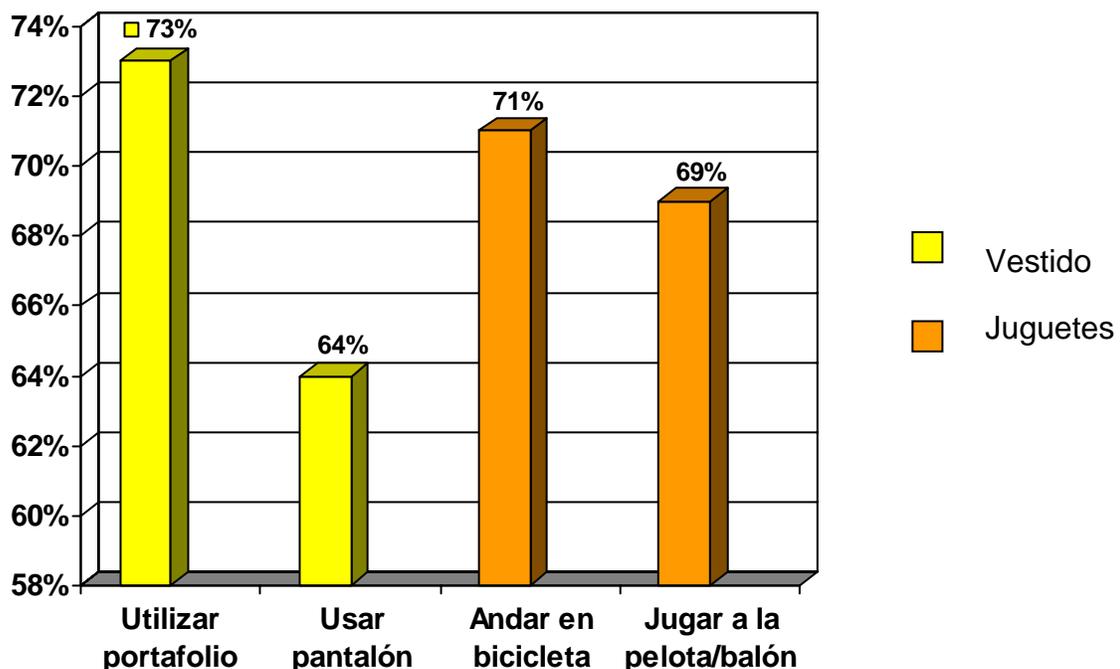


De los datos encontrados puedo decir que existen roles y estereotipos marcados para niñas y niños, muy probablemente será porque a niñas y niños desde edades tempranas se les educa para que se apropien ciertas características que deben desempeñar de acuerdo a su género; lo anterior debido al contacto con las diferentes mujeres y hombres con que se relacionan (abuelita/o, mamá, papá, tías/os, hermanas/os, primas/os, maestras/os, amigas/os, etc.), mujeres y hombres que sirven de modelo a seguir y que por lo tanto contribuyen a la formación de su identidad y marcan las pautas que deben seguir en relación con su comportamiento como mujer y como hombre.

Es importante mencionar que existen juguetes que no estereotipan niñas y niños como lo son: andar en bicicleta y jugar a la pelota/balón así como usar pantalón y utilizar portafolio en la categoría de vestido, sin embargo en relación a las actividades se encuentran totalmente estereotipadas, se encuentra una división en cuanto a lo que pueden realizar las mujeres y los hombres.

Gráfica 3

Actividades, vestido y juguetes no estereotipados (tabla 1, anexo 4) según la opinión del conjunto de niñas y niños de 2 años 8 meses a 5 años 8 meses en el Jardín de Niños "Chichén Itzá".



Además de tener modelos a seguir, a las niñas y niños se les educa creando las condiciones propicias para que se comporten de cierta forma, adquieran ciertas ideas y prácticas que generalmente son androcéntricas.

De tal forma que los resultados obtenidos reflejan la formación que tienen tanto las niñas como los niños en relación al género, es decir, los roles y estereotipos a seguir por el hecho de ser mujer u hombre todo ello resultado de la transmisión cultural de estereotipos de género que se realizara por medio de la visión y las expectativas de la familia y la escuela (sociedad) hacia el comportamiento de mujeres y hombres. Finalmente dichas expectativas fungen como reforzadores de las definiciones de los géneros y los roles sociales.

Sería importante cuestionarnos ¿cuál es la educación que reciben niñas y niños en la actualidad?, ¿se educa de igual manera a mujeres que a hombres?; los resultados corroboran que dicha educación es distinta para hombres y mujeres. Ante ello puede formularse una segunda pregunta ¿es posible lograr una educación con base en la equidad?, ¿qué podemos hacer en la escuela para lograrlo?. A partir de ello será necesario realizar una revisión al currículum, además de la construcción de una escuela coeducativa, lo cual requiere rehacer un sistema de valores y actitudes que transmiten maestras y maestros.

CAPÍTULO VI

Propuesta

Con todo lo anteriormente expuesto considero importante que la equidad de género sea trabajada de una forma más consciente en Educación Preescolar por parte de nosotras las educadoras; es por ello que deberían ser contempladas de manera explícita y específica en el PEP 2004. Ello podría realizarse a través de una adaptación curricular al Programa con el fin de incorporar la perspectiva de género en la vida escolar. “Toda reforma curricular nace: a) porque la sociedad, en determinado momento, considera que la forma en que se desarrolla el proceso educativo no logra las metas propuestas, o b) porque esos mismos objetivos propuestos en el sistema educativo vigente ya no sirven para el desarrollo de los niños y adolescentes en la nueva situación histórica de la sociedad”⁴⁰.

De esta manera uno de los objetivos de la adaptación curricular sería disminuir la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, esto es, visualizar y modificar las relaciones no equitativas entre hombres y mujeres como parte de un proceso de reconstrucción individual y social en el espacio escolar. Es importante comenzar por la sensibilización, así una vez reconociendo la necesidad de modificarlo lograremos algunos cambios, que poco a poco contribuirán a redefinir en la práctica y la teoría los sistemas de género.

Considero importante rescatar las características del currículum oculto, haciendo referencia a la conservación, reproducción y transformación, en donde éste debería ser utilizado con el propósito de promover la igualdad en la formación de mujeres y hombres, una transformación a nivel de las relaciones que se establecen en las aulas, las relaciones que propician maestras y maestros en el día a día de su ser y hacer docente.

⁴⁰ MEC, *Propuesta consensuada de reforma curricular para la educación básica*, Consejo Nacional de Educación, Quito, enero 1996, p.89.

Una propuesta de ello es a través de la coeducación⁴¹, introduciendo esta propuesta a través de la modificación curricular del PEP 2004, es decir “repensar a la escuela desde una perspectiva de género..., lo cual tiene que ver con “tener en cuenta metas de racionalidad, neutralidad y normas explícitas e impersonales... de esta forma “las escuelas operarán eficientemente y brindarán oportunidades transparentes y equitativas para todos... por lo tanto es necesario “establecer bases sólidas para modificar estos regímenes”⁴².

Tal cual está la estructura actual del PEP 2004 nos permite ubicar en el apartado de los campos formativos y competencias, dos columnas una en donde se observan las competencias que los niños deben adquirir y la columna contigua que considera cómo se favorecen y manifiestan dichas competencias. Esta segunda columna se tiene entendido que no es una lista acabada, sino puede ser enriquecida para el logro de las competencias.

Por todo lo anterior, propongo incluir de manera explícita la competencia “equidad de género”. Mi propuesta por lo tanto es hacer una modificación (adaptación) curricular al PEP 2004, considerando integrar una competencia específica que contemple la equidad de género, con el fin de que sea aplicado por la Educadoras al ser explícito, ya que en este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela.

⁴¹ Coeducación: entendida como un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niñas y de niños partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados, en Spin J y Rodríguez M. “*Análisis de los recursos educativos desde la perspectiva no sexista*”. Editorial Alertes. Barcelona, 1996, pp.27.

⁴² Fischman Gustavo E. (2003). “*No solo para mujeres: género, educación y formación docente*”. Visión Educativa Año 2 No. 7.

¿Por qué una competencia?

De acuerdo con el PEP 2004 “Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”⁴³.

La Real Academia Española (RAE) define a la competencia como: pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. En el proyecto DeSeCo (Definition and Selection of Competencies) de la OCDE, encargado de definir y seleccionar las competencias consideradas esenciales para la vida de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad, y la Ley de Andalucía de Educación definen el término competencia como “Capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”⁴⁴.

Partiendo de estas definiciones (Tabla 2), puedo decir que formar en competencias es formar para la vida, la capacidad de poner en práctica conocimientos, habilidades, actitudes para resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana.

⁴³ SEP, *Programa de Educación Preescolar 2004*, pp.22.

⁴⁴ http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=164

DeSeCo (Definition and Selection of Competencies) de la OCDE y Ley Andaluza de Educación	Programa de Educación Preescolar 2004
<p>Definición: La competencia se define como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades, prácticas, conocimiento, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”</p> <p>“Una competencia es más que conocimiento y destrezas. Implica la habilidad de satisfacer demandas complejas movilizandoy recurriendo a recursos psicosociales (incluidas destrezas y actitudes) en un contexto particular.”.</p> <p>Las competencias claves. Deben reunir tres características fundamentales:</p> <p>-- Contribuir a producir resultados valorados por el individuo y la sociedad; -- Ayudar a las personas a abordar demandas importantes en una variedad de contextos específicos; -- Ser relevantes no sólo para los especialistas sino que para todas las personas.</p> <p>DeSeCo ha creado un marco de análisis que identifica tres categorías de competencias claves.</p> <p>1. Competencias que permiten dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento, tales como el lenguaje, símbolos y números, información y conocimiento previo, así como también con instrumentos físicos como los computadores.</p> <p>2. Competencias que permiten interactuar en grupos heterogéneos, tales como relacionarse bien con otros, cooperar y trabajar en equipo, y administrar y resolver conflictos.</p>	<p>Definición: Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos⁴⁵.</p> <p>Competencias básicas:</p> <p>* Desarrollo Personal y social Identidad personal y autonomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeras y compañeros. • Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros. • Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. • Adquiere gradualmente mayor autonomía. <p>Relaciones interpersonales Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto. • Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo. • Interioriza gradualmente las normas de

3. Competencias que permiten actuar autónomamente, como comprender el contexto en que se actúa y decide, crear y administrar planes de vida y proyectos personales, y defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites.

Sobre la base de investigaciones y debates entre sectores muy diversos, la iniciativa DeSeCo identifica nueve competencias dentro de una clasificación de tres niveles:

- 1) actuar de manera autónoma con eje en los derechos y la identidad);
- 2) utilizar la herramientas de manera interactiva (con el mundo, mediante herramientas físicas y socioculturales, incluido el lenguaje, la información y el conocimiento y la tecnología); y
- 3) funcionar en grupos socialmente heterogéneos (incluida la capacidad de cooperar, la capacidad de relacionarse con los demás y la capacidad de manejar y resolver los conflictos).

- Competencias básicas en Educación

- ✓ - Competencia en comunicación lingüística
- ✓ Competencia matemática
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital
- ✓ Competencia social y ciudadana
- ✓ Competencia cultural y artística
- ✓ Competencia para aprender a aprender
- ✓ Autonomía e iniciativa personal

relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.

Lenguaje y comunicación

- Lenguaje oral
- Lenguaje escrito

Pensamiento matemático

- Número
- Forma, espacio y medida

Exploración y conocimiento del mundo

- El mundo natural
- Cultura y vida social

* Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.

* Distingue y explica algunas características de la cultura propia y de otras culturas.

*Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.

Expresión y apreciación artísticas

- * Expresión y apreciación musical
- * Expresión corporal y apreciación de la danza
- * Expresión y apreciación plástica
- * Expresión dramática y apreciación teatral

Desarrollo Físico y salud

- Coordinación fuerza y equilibrio
- Promoción de la salud

⁴⁵ SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, pp.22.

Es así como el currículum se organiza a partir de capacidades más que de contenidos. Aquí la importancia de que al implementar una competencia relacionada directamente con esta perspectiva de género enriquecería la formación de las niñas y los niños con respecto a la conformación de su identidad así como en el establecimiento de sus relaciones interpersonales. Dicha competencia podría implementarse en el campo formativo Desarrollo Personal y Social en el aspecto de relaciones interpersonales; ya que en este campo formativo

“trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo, por el cual transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social...

...Las competencias que componen este campo formativo se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven y a través de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula y que deben crear un clima favorable para su desarrollo integral”⁴⁶.

El desarrollo de las competencias en los niños y las niñas en este campo formativo depende fundamentalmente de dos factores interrelacionados: el papel que juega la educadora como modelo, y el clima que favorece el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizaje entre ella y los niños, y entre los niños, y entre las educadoras del plantel, los padres de familia y los niños”⁴⁷.

Equidad de género como una competencia la propongo a fin de lograr establecer relaciones más positivas, respetuosos y equitativas entre mujeres y hombres, dicha competencia comprende actitudes, es decir, modos de comportamiento que se van construyendo en los individuos en la interacción con los demás.

Un punto importante a considerar es que las actitudes se adquieren, se modifican y se modelan, y es partiendo de este principio que podemos decir que aún cuando las niñas y los niños provienen de un ambiente familiar en donde no es practicada la equidad de género, la escuela se convierte en un espacio en donde practicarlo, en la cotidianidad escolar.

⁴⁶ Ibid, pp.51.

⁴⁷ Ibid, pp.52

De todo lo anterior, la propuesta de incluir la **Equidad de Género como una Competencia en el PEP 2004**, la desarrollo de la siguiente manera:

Campo formativo: Desarrollo Personal y Social	
Aspecto: Relaciones interpersonales	
Competencias	Se favorecen y se manifiestan cuando...
<p style="text-align: center;">Equidad de género</p> <p style="text-align: center;">Eliminar todo tipo de inequidades y mecanismos de discriminación o desvalorización en función del sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce que existen características individuales y de grupo, físicas, de género, lingüísticas y étnicas que identifican a las personas y a sus culturas. – Acepta desempeñar distintos roles, independientemente de su sexo (en el juego, en las actividades escolares y en casa). – Aprende que tanto las niñas como los niños pueden realizar todo tipo de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida. _ Aceptar que mujeres y hombres pueden desarrollar similares o diversas capacidades, si tienen las mismas oportunidades _ Asumir que las tareas domésticas son responsabilidad igual para ambos sexos _ Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad. – Comprende que todas y todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, y los ejerce en su vida cotidiana. _ Reconoce que las mujeres y hombres tenemos semejanzas y diferencias, que pueden ser fuente de enriquecimiento mutuo – Conoce sus derechos y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados. _ Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir. _ Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.

Es importante que además de tener como propuesta una competencia referida a la equidad de género dentro del PEP 2004, las educadoras cuenten con la sensibilización y capacitación sobre el tema para llevarlo a cabo; si bien nos damos cuenta que el PEP 2004 contiene una perspectiva de género y en lo personal propongo se haga más explícito y específico para que de esa manera se lleve a la práctica; cabe mencionar que no por contenerlo ya en una competencia de manera explícita se logre. Por lo que será necesario que las Educadoras cuenten con un taller de capacitación para que al ser sensibilizadas en las cuestiones de género puedan llevarlo a la práctica de una manera satisfactoria.

Capacitación de las Educadoras a través de un taller* que incluye contenidos como:

- Qué es el Género
- Perspectiva de Género
- Estereotipos de hombres y mujeres
- Roles
- Currículum oculto
- La escuela y la transmisión de roles sexuales
- Sexismo (lenguaje y competencias)
- Educación no sexista
- Coeducación
- Qué es la práctica docente
- Resignificación de la práctica docente.
- Visibilizar a las mujeres en todo momento y espacio
- Valorar por igual las acciones, sentimientos y pensamientos de mujeres y hombres

“El fomento de las relaciones equitativas entre mujeres y hombres supone un cambio de actitud y un compromiso para enfrentar el reto por parte de todos/as quienes hacen la escuela, entre ellos/as, los profesores y las profesoras”⁴⁸.

* El cual se desarrollará en otro trabajo y en otro momento, ya que el tiempo dedicado a la Especialización no permite desarrollar más

⁴⁸ MEC, *Propuesta consensuada de reforma curricular para la educación básica*, Consejo Nacional de Educación, Quito, enero 1996, p.125.

CONCLUSIONES

Es preocupante que hoy en día siga existiendo desigualdad entre mujeres y hombres en relación a la educación que éstos reciben, tanto de manera no formal como formal; tal vez “ya no veamos” que se les niegue a las mujeres el acceso a la escuela, que se les eduque única y exclusivamente para el hogar, pero cabría preguntarnos ¿cómo es la educación dirigida hacia ellas?, si bien tienen acceso a la educación en todos los niveles, ¿por qué no se ha logrado la equidad?, ¿a caso la equidad tiene que ver únicamente con estadísticas de acceso a la educación?, ¿cuál es el trato que se les da a las mujeres en las instituciones escolares?, ¿qué mensajes reciben?. No se trata únicamente del acceso a la escuela, se trata de los mensajes y prácticas que día a día se transmiten a mujeres y hombres en el quehacer cotidiano, tanto en el ámbito familiar como en el escolar.

Si bien la escuela es un espacio de reproducción y legitimación, podría convertirse en un espacio con vías de lograr el cambio, donde dicha reproducción sea utilizada para mejorar; reproducir un sistema de género basado en la equidad. Es decir, así como se han legitimado prácticas sexistas, podrían legitimarse prácticas equitativas en el marco de una escuela coeducativa.

Por lo que, reconstruir la práctica educativa legitimando la equidad de género, nos llevaría a establecer relaciones con los otros que implican hacer consciente “que todas las personas tienen los mismos derechos a desarrollar sus potencialidades y capacidades, y a acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar las diferencias biológicas (ser hombre o ser mujer)”⁴⁹.

⁴⁹ SEP, *Programa de Educación Preescolar 2004*, México, pp. 39.

De acuerdo al análisis que se realizó del PEP 2004 encontramos que contiene la perspectiva de género en los principios pedagógicos y en algunas competencias, sin embargo son pocas las educadoras que las identifican y por lo tanto lo llevan a la práctica, es por ello que considere incluir de manera más explícita la perspectiva de género a través de competencias en el PEP 2004, ya que ello ayudaría a que se lleve a la práctica de una manera consciente, para ello fue necesario reunir y enriquecer los aspectos relacionados con la equidad de género en una competencia llamada “equidad de género”, con el fin de hacerlo más explícito con vías a que se lleve a cabo. Todo ello porque de los resultados obtenidos del trabajo de campo, es decir, los cuestionarios dirigidos a las educadoras, muestran que tienen poco conocimiento en relación a las cuestiones de género, por un lado reconocen su subordinación como mujer al mencionar las desventajas que tienen como mujeres, pero ya en la práctica continúan reproduciendo los estereotipos y roles de género. Pocas identifican en el PEP 2004 en donde se habla de la equidad y la atención a la diversidad, a su vez hablan de manera ambigua respecto de cómo trabajarían o abordarían las cuestiones de atención a la diversidad, la igualdad y la equidad

Considero que no sería suficiente realizar solo la modificación curricular al PEP 2004 al implementar una competencia que contemple la equidad de género; aunado a la modificación curricular es de gran importancia realizar talleres de sensibilización, capacitación y actualización al personal a cargo de atender el nivel preescolar en relación a la aplicación del PEP 2004, enfocado en un primer momento a vencer las resistencias culturales que se presentan, ya que todo el proceso que me implicó recopilar la información a través de los cuestionarios lo interpreto como resistencias por parte de las educadoras, bien por ignorancia o bien por lo que un cambio representa.

Para propiciar la equidad de género en el salón de clases y desarrollar actitudes de valoración y respeto hacia las mujeres, las educadoras requieren conocer e incorporar la perspectiva de género a su práctica educativa.

Con este trabajo se beneficiarían, por un lado las educadoras porque tendrán una “guía” que ejemplifique y favorezca la reflexión con respecto a cómo abordar este aspecto. Y en segundo lugar las niñas y los niños, al ser formados desde una perspectiva de género, y por tanto la sociedad al ir sensibilizando y formando conciencia de la importancia del establecimiento de relaciones desde esta perspectiva.

Debemos tener en mente que el papel de la Educadora es fundamental en la transformación de los estereotipos tradicionales y la promoción de conductas y actitudes que permitan a las niñas y los niños aprender a convivir en condiciones más equitativas.

Queda mucho camino por recorrer en educación en relación a las cuestiones de género, ha sido una gran experiencia de aprendizaje, se generan muchas preguntas, inquietudes y aún queda trabajo por hacer. Porque niñas y niños necesitan, una vida con perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourque, S.C. (et. al), *“El género: la construcción cultural de la diferencia sexual”*, México, PUEG/UNAM, Porrúa, 2003.
- Fischman Gustavo E., *Visión educativa, Revista Sonorense de Educación*, Año 2, número 7, Junio de 2003.
- Gimeno, Sacristán, J., *“Profesionalización docente y cambio educativo”*. En Alliaud, A. Y Duschtzky, L. en <http://www.oei.es/cayetano.htm>
- Giroux, Henry, *La escuela y la teoría del curriculum oculto en Teoría de la resistencia en educación*. Siglo XXI editores. 1992.
- González, Rosa Ma. (en prensa). *Historia de las maestras de primaria: de la sacerdotisa a la anciana ignorante*. México, Fundación para la Cultura del Maestro.
- Lovering, Dorr Ann y Gabriela Sierra (Maestras del Área de Desarrollo Humano, Centro de Investigación y Estudios de Género, ITESO), *“El currículum oculto de género”*, Revista de educación// Nueva época Núm. 7/ octubre-diciembre 1998, en <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7annlga.html>.
- Lundgreen, Ulf P. *“Teoría del curriculum y escolarización”*, Ed. Morata, Madrid, 1992.
- MEC, *Propuesta consensuada de reforma curricular para la educación básica*, Consejo Nacional de Educación, Quito, enero 1996.
- Millan, Dena (et. al), *“La práctica docente y el desempeño académico. Los formadores de docentes en el proyecto de LEP y LEPMI”* Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura, 2001, en <http://redderedes.upn.mx/ponencias/millandena.htm>
- Piñuel, Raigada José Luis, *“Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”*, Universidad Complutense de Madrid Departamento de Sociología, Madrid, Spain.
- Scott Joan W. (1996). *“El género; una categoría útil para el análisis histórico”* en M. Lamas *El género: la construcción cultural de la diferencias sexual*. México, PUEG/UNAM.

Serret, Estela, “*La construcción imaginaria de la identidad femenina*”, en *El género y lo simbólico*. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.

Spin J y Rodríguez M. “*Análisis de los recursos educativos desde la perspectiva no sexista*”. Editorial Alertes. Barcelona, 1996.

Sullerot, Evelyn (1979), “*El hecho femenino: ¿qué es ser mujer?*”
Barcelona: Argos Vergara.

Torres, J. “*El currículo oculto*”, Morata, Madrid, 1995.

Documentos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

Sitios de la página web

Acuerdo Jomtien (1990), página web
<http://portal.unesco.org/education/es/ev.php>,
consulta realizada el 23 de enero de 2008.

Diario Oficial de la Federación, sección 1, Reforma preescolar, Poder Ejecutivo, Secretaria de Gobernación, página web
<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/decreto/decreto.HT>, consulta realizada el 21 de octubre de 2008.

Foro Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien 1990, página web
http://www.sinexcusas2015.org/un_files/middleframe_files/objetivos/conferencias/Jomtien.htm, consulta realizada el 18 de enero de 2008

Foro Mundial sobre la Educación, educación en valores, página web
<http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/abr042.pdf>, p.3., consulta realizada el 6 de febrero de 2008.

Foro Mundial sobre Educación, informe final, Dakar 2000, Francia, página web
http://www.cme-espana.org/about_3_Dakar.html, consulta realizada el 18 de enero de 2008

Proyecto DeSeCo (Definition and Selection of Competencies) de la OCDE,
Ley de Andalucía de Educación, página web
http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=164, consulta
realizada el 6 de diciembre de 2007.

Programa Nacional de Educación 2006, objetivos estratégicos,
México, página web
<http://www.sepe.sep.gob.mx/Ciudadanos/html/pronae.htm>
consulta realizada el 27 de octubre de 2008.

Anexo 1

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR MAPA CURRICULAR

	Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre
A	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Necesidades educativas especiales	6/10.5	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Trabajo docente I	28/49.0	Trabajo docente II
	Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor II	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social I	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0			
	Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desarrollo del lenguaje I	8/14.0	Adquisición y desarrollo del lenguaje II	8/14.0	Pensamiento matemático infantil	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas I	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas II	6/10.5			
	Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Expresión y apreciación artísticas I	4/7.0	Expresión y apreciación artísticas II	4/7.0	Cuidado de la salud infantil	4/7.0	Niños en situaciones de riesgo	4/7.0			
	Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	Socialización y afectividad en el niño I	6/10.5	Socialización y afectividad en el niño II	6/10.5	Asignatura regional I	4/7.0	Asignatura regional II	4/7.0			
Entorno familiar y social I					4/7.0	Entorno familiar y social II	4/7.0								
B	Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5	Seminario de análisis del trabajo docente I	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II
	Horas/semana	32		32		32		32		32		32			

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
—	Formación común
—	Formación específica

C

Universidad Pedagógica Nacional Área 2 Diversidad e Interculturalidad



Con el objeto de realizar mi trabajo final para terminar mis estudios en esta universidad, agradecería responder este cuestionario.

Nombre (opcional): _____.

Cuestionario

1. ¿Qué te gusta de ser educadora?
2. ¿Qué te disgusta de ser educadora?
3. Si pudieras ¿que cambiarías de tu práctica?
4. ¿Cuántos años tiene de servicio?
5. ¿Qué haz aprendido de tus compañeras que tiene más años de práctica?
6. ¿Qué es lo que más te gusta de los niños?
7. ¿Qué es lo que más te gusta de las niñas?
8. ¿Que es lo que más te gusta de los padres de familia?
9. ¿Tiempo que ha trabajado con el PEP 2004?
10. ¿Qué opinas del PEP 2004?
11. ¿Estableces comisiones en tu trabajo diario? ¿Cuáles?
12. ¿ Bajo qué criterios distribuyes las comisiones?
13. ¿Qué material recomiendas más para que trabajen tus alumnos y por qué?
14. ¿Bajo que criterios distribuyes la limpieza del material? ¿En qué momento?
¿Porqué?
15. ¿Qué expectativas tienes de los niños?
16. ¿Qué expectativas tienes de las niñas?
17. ¿Qué actividades prefieren realizar los niños?

18. ¿Qué actividades les gusta más realizar a ellas y que materiales utilizan?

19. ¿Quiénes interrumpen más la clase?

20. ¿Qué tipo de interrupciones hacen?

21. ¿De qué manera llaman tu atención?

22. ¿Interactúas con los alumnos (as) durante el recreo?

Con ellas interactúas Frecuentemente
 Ocasionalmente
 Nunca

Con ellos interactúas Frecuentemente
 Ocasionalmente
 Nunca

23. ¿Qué tan frecuentemente intercambian papeles o roles en sus juegos?

24. ¿Cómo reaccionan los niños cuando se les asignan roles diferentes a los establecidos?

25. ¿Cómo reaccionan las niñas cuando se les asignan roles diferentes a los establecidos?

26. ¿Qué tan frecuentemente les pides que cambien de áreas? (espacios físicos)

27. ¿Qué actividades desarrollan generalmente durante el recreo?

28. ¿Se puede detectar una tendencia a formar grupos de niños y grupos de niñas que juegan por separado?.

29. Viendo la distribución de niños y niñas en el patio, ¿La proporción del espacio utilizado por cada sexo refleja la composición real del alumnado?

30. ¿Intervienen los niños en los juegos de las niñas y viceversa?. ¿Con qué actitudes? (de colaboración, de participación o de hostigamiento)?

31. ¿Quién organiza y dirige los grupos de juegos?

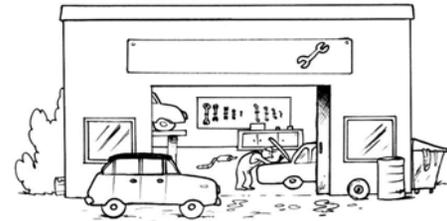
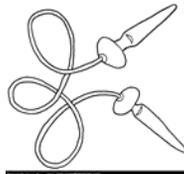
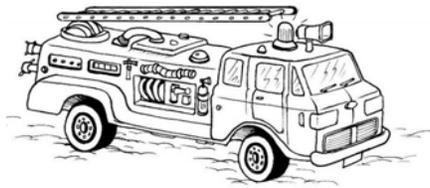
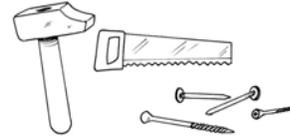
32. ¿Prevalcen los juegos "masculinos" (Jugar fut-ball, luchitas, etc.), aunque en la composición del alumnado la proporción de niños y niñas sea pareja?

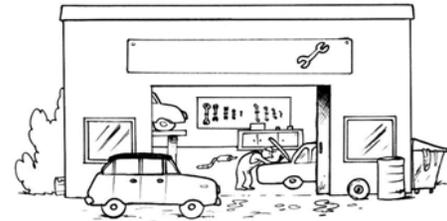
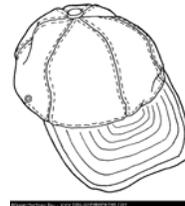
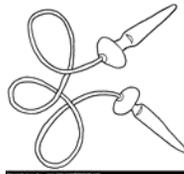
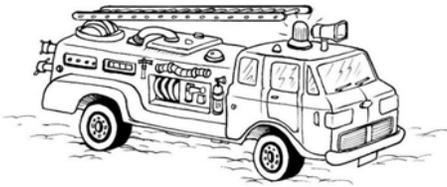
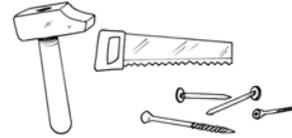
33. ¿Tienden las niñas a adoptar actitudes pasivas de meras observadoras respecto de lo que ocurre en el patio de juegos?

34. ¿Haz tenido compañeros varones a cargo de grupo (Educador)?
(Si) ¿Cuál fue tu experiencia?
(No) ¿Por qué crees que no?
35. ¿Cómo está organizado el contenido del PEP 2004?
36. ¿Cuáles campos formativos trabajas más? ¿por qué?
37. ¿Qué entiendes por atención a la diversidad?
38. ¿ Crees que PEP 2004 incluye dentro de sus apartados aspectos de atención a la diversidad? ¿ Por qué?
39. ¿Cómo trabajarías la atención a la diversidad dentro del aula?
40. ¿Cómo trabajarías la igualdad dentro del aula?
41. ¿Haz oído hablar de la perspectiva de género?
42. ¿Qué entiendes por género?
43. ¿Qué entiendes por equidad?
44. ¿Qué aspectos consideras necesarios para trabajar la equidad?
45. Dentro de las competencias ¿existen algunas se refieren a la atención a la diversidad?
46. Hay en el PEP 2004 algunas competencias que se refieren al género? Cuáles?
47. Existen algunas competencias se refieren a la equidad? Cuáles?
48. ¿Crees que el hecho de ser mujer ha influido en el ejercicio de tu profesión? Por qué?
49. ¿Qué ventajas y desventajas tiene el ser hombre?
50. ¿ Qué ventajas y desventajas tiene el ser mujer?

Por tu colaboración muchas gracias.

Anexo 3





Anexo 4

Tabla 1.
Resultados de encuesta a niñas y niños

Actividades, vestido y juguetes	1ro A				2do A				2do B				3ro A				3ro B				Total %		Total %		Total %		Total %	
	7 Niñas		8 Niños		7 Niñas		6 Niños		8 Niñas		9 Niños		11 Niñas		8 Niños		9 Niñas		5 Niños									
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	NasH*	NasM*	NosH*	NosM*				
Barrer	0	7	0	8	2	5	6	6	5	7	6	9	4	11	4	7	3	9	1	3	14	33	39	92.8	17	47	33	91.6
Cocinar	2	7	2	8	4	5	3	5	7	8	7	9	3	11	2	8	4	9	2	3	20	47.6	40	95	16	44	33	91.6
Jugar con muñecas	0	7	0	8	0	5	1	6	0	5	0	4	2	9	0	6	0	9	0	3	2	4.7	35	83	1	2.7	27	75
Carpintero	7	2	7	0	6	4	6	3	4	2	8	4	9	4	6	0	9	0	4	1	35	83	12	28.5	31	86	8	22
Bermuda	7	2	7	2	6	0	4	0	7	1	6	3	7	3	7	2	9	5	5	3	36	85.7	11	26	29	80	10	27
Jugar con carritos	7	2	8	2	6	0	6	1	5	0	2	3	8	3	6	1	9	0	5	1	35	83	5	11.9	27	75	8	22
Ser Bombero	6	1	8	2	6	2	6	2	7	1	4	5	9	3	6	0	9	1	5	3	37	88	8	19	29	80	12	33
Usar corbata	7	0	6	2	5	6	6	5	5	0	5	2	10	2	5	1	9	1	4	2	36	85.7	9	21	26	72	12	33
Usar portafolio	7	7	7	7	6	2	4	2	4	4	5	7	9	8	3	6	9	9	5	4	35	83	30	71	24	66	26	72
Utilizar pantalón	2	6	5	7	4	4	2	4	7	7	2	7	2	11	0	6	9	8	5	4	24	57	36	85.7	14	38	28	77
Bicicleta	7	7	8	7	5	4	5	4	5	3	4	7	5	4	7	2	9	9	5	4	31	73.8	27	64	29	80	24	66
Utilizar falda	1	6	1	8	1	6	1	6	1	6	0	6	1	11	0	8	0	9	0	4	4	9.5	38	90	2	5.5	32	88
Jugar con pelota/balón	5	6	8	8	6	5	6	5	4	0	5	4	8	4	8	3	9	7	4	3	32	76	22	52	31	86	23	63
Utilizar guantes	7	6	8	8	6	4	6	4	5	5	3	6	9	3	7	4	9	7	5	4	36	85.7	25	59	29	80	26	72
Brincar la cuerda	7	7	7	8	1	5	6	5	2	4	1	3	3	5	4	4	5	9	5	5	18	30.9	30	71	23	63	25	69
Usar Saco de vestir	1	7	1	7	1	6	0	5	3	5	3	1	8	9	3	7	8	8	5	5	21	50	35	83	12	33	25	69.4
Lavar ropa	0	4	1	3	1	4	2	4	4	6	4	4	3	10	0	8	3	9	1	5	11	26.1	33	78.5	8	22	24	66
Usar gorra	7	7	8	7	6	4	6	3	5	6	4	4	10	5	5	5	9	4	5	4	37	88	26	61.9	28	72	23	63
Ser mecánico	5	0	6	1	5	1	6	1	2	0	5	4	9	3	7	3	7	1	5	2	28	66.6	5	11.9	29	80	11	30.5
TOTAL	9	9	9	10	7	7	8	7	8	7	7	9	117	119	80	81	129	114	71	63								
	3	1	8	1	6	2	2	1	2	0	4	2									497		466		405		408	

* NasH: Niñas Hombres
NasM: Niñas Mujeres
NosH: Niños Hombres
NosM: Niños Mujeres

■ Completamente estereotipadas (arriba del 80%)

■ Alta tendencia a ser estereotipadas (entre 60 y 79%)

■ Completamente estereotipadas por contraste (menos del 25%)